



RESOLUCIÓN DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, POR LA QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE GABINETE DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE NOTICIAS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, este Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la licitación para el servicio que se indica a continuación:

- 1.- Entidad adjudicadora: Patronato de la Alhambra y Generalife.
- 2.- Expediente: CONTR 2019 532401.
- 3.- Título: "Servicio de gabinete de prensa y difusión del noticias del Patronato de la Alhambra y Generalife".
- 4.- Objeto:
La prestación objeto de este contrato es un servicio de prensa y comunicación institucional a través de la generación, seguimiento, difusión y archivo de noticias en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales, blogs y redes sociales de todas las informaciones relacionadas con el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y los edificios hispano-musulmanes situados en la ciudad de Granada y adscritos al Patronato de la Alhambra y Generalife.
Sus fines serán gestionar, en coordinación con la Dirección de esta agencia administrativa, acciones encaminadas a mejorar su imagen corporativa; potenciar, desarrollar y difundir la actividad de comunicación; conseguir que la comunicación sea: clara, transparente, rápida y veraz; mantener una estrecha y eficaz relación con los medios de comunicación; verificar y controlar la calidad e incidencia informativa y publicitaria de todas las acciones de comunicación.
- 5.- División en lotes: No.
- 6.- Lugar de ejecución: Granada.
- 7.- Plazo de ejecución: 12 meses, con posibilidad de prórroga.
- 8.- Tramitación: Ordinaria.
- 9.- Procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
- 10.- Sujeto a Regulación Armonizada: No.

11.- Presupuesto de licitación:

- Importe total (IVA excluido): 38.000,00 euros
- Importe del IVA: 7.980,00 euros
- Importe total (IVA incluido): 45.980,00 euros

12.- Valor estimado: 76.000,00 €.

13.- Garantía definitiva: Sí, 5 % del precio final ofertado (excluido IVA).

14.- Obtención de documentación e información:

Patronato de la Alhambra y Generalife



ROCIO DIAZ JIMENEZ		06/11/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrJFD0uv9hz6lKjzLYi6el0M2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



C/ Real de la Alhambra s/n, 18009 Granada

Teléfono: 958 027 979 – 671 596 186

Fax: 958 027 950

Correo electrónico: contratacion.pag@juntadeandalucia.es

Perfil de Contratante: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD10.html>

15.- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 h del 21 de noviembre de 2019.

Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife, sito en C/ Real de la Alhambra s/n, 18009 Granada.

Posibilidad de variantes: No.

16.- Apertura de las ofertas:

Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife. Sección de contratación. Acto público.

Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n, 18009 Granada.

Fecha: se anunciará en la Plataforma de Contratación.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.
LA DIRECTORA DEL PATRONATO
DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

Fdo.: Rocío Díaz Jiménez



ROCIO DIAZ JIMENEZ		06/11/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrJFD0uv9hz6lKjzLYi6el0M2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	